



Las reformas estructurales impuestas por la Unión Europea: El caso de España

L. Enrique Casais Padilla*

Resumen

La situación específica de España a finales del año 2010 se encontró marcada por las imposiciones del Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente en los aspectos relativos al control del déficit presupuestario y a la necesidad de realizar nuevas reformas estructurales en materia laboral y en el sistema público de pensiones. Dentro de este contexto, la presente síntesis pretende mostrar cómo los argumentos expresados por las autoridades monetarias respecto de las “necesarias” reformas en el mercado laboral y el sistema público de pensiones español no tienen ninguna base científica, si el verdadero objetivo es que estas reformas conduzcan a la economía española hacia una senda de crecimiento y prosperidad.



Palabras Clave: España, Unión Europea, crisis, Reformas estructurales, Fondo Monetario Internacional.

Introducción

La situación específica española de finales del año 2010 estuvo marcada por las imposiciones del [Banco Central Europeo](#) (BCE) y el [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI), centradamente en lo relativo al control del déficit presupuestario y al requerimiento de llevar a cabo reformas estructurales de nuevo cuño en materia laboral y en el sistema público de pensiones.

* Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad complutense de Madrid.

Dentro de ese contexto de crisis global, el presente artículo pretende mostrar cómo, si el “objetivo” real es que dichas reformas amortigüen los impactos de la actual crisis y conduzcan a la economía española hacia una senda de crecimiento y prosperidad, tales argumentos de las autoridades monetarias en torno a las “necesarias” reformas en el mercado laboral y el sistema público de pensiones español no tienen base científica alguna. Antes bien, por el contrario, dichas reformas estructurales parecen formar parte de las mismas “recetas” que el FMI lleva aplicando desde los años ochenta del siglo XX a cualquier país que haya enfrentado un problema de liquidez financiera, sin importar las características propias de su economía.

El gravísimo peligro al que se enfrentan ahora las economías de los países periféricos de la Unión Europea (UE) es tener que “aceptar” unas políticas que nunca fueron capaces de resolver el problema al que se enfrentaron sino que, además, han sumido en largos periodos de recesión y terribles aumentos de la pobreza y desigualdad a los países que, en desgracia, les tocó tener que aplicarlas.

De hecho, hasta entre los simpatizantes de este tipo de políticas se están alzando voces denunciando que éstas sólo van a servir para que la patronal y la gran banca sigan maximizando sus beneficios a costa de unas clases populares ya de por sí muy empobrecidas. El principal problema español, que no es otro que una carencia grave de demanda interna, se verá agudizado debido a la implantación de estas innecesarias reformas estructurales.

Estas reformas provocaron un otoño “caliente” en varios países de la UE, destacando Francia, con graves protestas, huelgas generales y disturbios; y España, con las fuerzas sociales enfrentadas al gobierno, mediante una huelga general. En cuanto a los sistemas públicos de pensiones, estas anunciadas reformas serán el “campo de batalla” de la próxima primavera en España, muchos países de la UE y Estados Unidos.

Ciertamente, este breve apunte no agota un análisis completo respecto de las anunciadas reformas estructurales. No obstante, sí puede servir de “orientación” para enfocar los principales lugares de conflicto de cara a análisis más profundos.

1. Las imposiciones del BCE y FMI: España camino de su “Década Perdida”

La nueva tesis teológica es que la crisis del euro fue ocasionada por el desbarajuste presupuestario de los países periféricos de la Eurozona. Su verdadero origen parece haberse volatizado; ya no tienen la culpa las estúpidas inversiones especulativas del capital obtenido por Alemania, la explosión de la burbuja inmobiliaria en España o los engaños presupuestarios griegos que eran citados en los medios de comunicación como obvedad en

otoño de 2008. Ahora, el nuevo “dogma” señala que la deuda pública y la falta de reformas estructurales en los mercados laboral y de pensiones son los únicos culpables. Así, el planteamiento programático impuesto por el FMI y BCE asume que España debe implementar políticas de ajuste fiscal, reformas al mercado laboral y reformar el sistema público de pensiones para poder, así, salir de la crisis actual y restaurar el crecimiento económico.

En los últimos meses, España se ha convertido en el foco de los problemas en torno a la deuda soberana en Europa. Los costos de financiación del país han aumentado considerablemente y la calificación sobre sus bonos soberanos ha sido reducida por las, hasta hace muy poco, desprestigiadas agencias de calificación de riesgo.

Como respuesta a la presión de los mercados financieros, y para cumplir con los requisitos para obtener asistencia si fuera necesaria del BCE y del FMI, el gobierno ha implementado un plan de austeridad que incluye recortes en el gasto público por 15 300 millones de euros, o cerca de 1.4% del [Producto Interno Bruto](#) (PIB), durante los próximos dos años. El gobierno también pretende aumentar la recaudación fiscal en 17 900 millones de euros, o cerca de 1.6% del PIB, para un ajuste fiscal total de cerca de 2.9% del PIB. Estos recortes presupuestarios e incrementos en los impuestos españoles pretenden estabilizar la relación deuda bruta/PIB a un nivel de 69% del PIB para el año 2013, con un nivel de endeudamiento neto de 62.4%.

Aunado a estas medidas, España aprobó en el verano de 2010 una nueva [reforma en el mercado laboral](#) y ya ha anunciado la reforma en el sistema público de pensiones para la próxima primavera de 2011. Sin embargo, estas medidas no pretenden disminuir el elevadísimo desempleo de más de 20% o mejorar las prestaciones de los pensionistas, de manera que se pudiera reactivar la pobre demanda interna. Por el contrario, estas medidas pretenden abaratar salarios y despidos, y disminuir, de los por sí, escasos montos de las pensiones.

El problema español no es un problema de beneficios empresariales; es un problema de demanda interna que con medidas contractivas no se va a solucionar. La decisión de revisar la calificación sobre la deuda soberana de España se reportó como “atribuible a las débiles perspectivas de crecimiento de su frágil economía”, que es la manera amable de decir que nuestra economía no crece.

En este contexto, las “necesarias” reformas estructurales impuestas por el BCE y FMI no tienen ninguna base científica que justifique su implantación. Más bien, se trata de “regalos” para la patronal y las entidades financieras, ávidos de encontrar nuevas fuentes de negocio e ingresos.

2.1. La “necesaria” reforma del sistema público de pensiones o cómo aprovechar la crisis para alcanzar viejos sueños.

Unido a la imperiosa necesidad de reducir el déficit del Estado español, salvo para el pago de los intereses de la deuda, el BCE y el FMI instan a que se acometan, “de manera urgente”, reformas en el sistema público de pensiones y en el mercado laboral. Estas medidas se presentan como “absolutamente necesarias” para que España pueda salir de la crisis.

La “urgencia” con la que debe acometerse la reforma de los sistemas públicos de pensiones se debe a su supuesta “inviabilidad”; ésta se presenta en los grandes medios de comunicación como resultado de la evolución demográfica. El verano de 2010 se presentó a bombo y platillo un informe, afín a los intereses de la banca, elaborado por la [Fundación de Estudios de Economía Aplicada](#) (FEDEA): “FEDEA: Pensiones. Hacia un sistema público de pensiones sostenible, equitativo y transparente”. FEDEA es una fundación próxima a la Banca, en cuyo patronato están representantes del Banco Sabadell, Caja Madrid, Banco Español de Crédito, Banco Santander, Corporación Financiera Alba, Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria, Banco de España, Bolsa de Madrid y Banco de Andalucía.

Para “justificar” la inviabilidad del sistema público de pensiones español, en dicho informe se afirma: “Pasaremos de las más de 4 personas en edad de trabajar por pensionista actuales a 1.75 personas en edad de trabajar por pensionista en el 2049” [...] “La [Comisión Europea](#) estimaba en octubre de 2009 que el gasto en pensiones en España subirá hasta 15.1% del PIB en 2060, lo que supone un incremento de 80% respecto de la cifra de 2007 (8.4%)”. Para los responsables del informe, estos datos son la clave que demuestra la presunta inviabilidad del sistema público de pensiones español.

No obstante, los datos aportados por FEDEA, demuestran justamente lo contrario a lo que quieren proclamar. Cualquier actuario con conocimientos mínimos es consciente de que la variable más relevante a la hora de medir la viabilidad futura de los sistemas de pensiones no es otra que el crecimiento de la productividad. Sin embargo, en este informe quedó “olvidada”. Es realmente sorprendente observar cómo esos “descuidos” se reproducen a lo largo del tiempo en estos informes, máxime contando para su elaboración con una serie de “expertos” excelentemente financiados por la banca.

La realidad empírica muestra que hace 40 años se precisaban 7 personas para realizar lo que hace ahora una sola. Si se toma como dato de referencia las cifras que el [Banco de España](#) admite como senda de crecimiento de la productividad anual a largo plazo, que es de un 1.5, es fácil mostrar cómo 1.75 personas pueden producir dentro de 40 años lo mismo que ahora están produciendo 4.

Si se toma el valor del PIB del año 2007 como 100, el del año 2060 será de 223; de ahí que el número de recursos para los no pensionistas en el año 2007 fue de 100 menos 8.4 —cantidad que nos gastamos aquel año en pensionistas— es decir, 91.6. Si seguimos los datos del informe, en el año 2060 los recursos a los pensionistas serán 15.1% de 223, es

decir, 33; y para los no pensionistas será 223 menos 33, es decir, 192, una cantidad que es más del doble de la existente en el año 2007, que era de 91.6. Así, debido al crecimiento de la productividad, en el año 2060 habrá más recursos para los no pensionistas que hoy, y ello a pesar de que el porcentaje del PIB dedicado a pensiones será superior en el año 2060 que en el 2007.

La reciente historia económica vivida a raíz de la crisis financiera mundial, muestra que el único sistema de pensiones que realmente hubiera quebrado son los sistemas privados de pensiones, manejados especulativa y fraudulentamente por la banca. Si no fuera por la enorme generosidad de los mismos contribuyentes —a los que ahora se les pretende recortar sus derechos— a la hora de rescatar a los bancos, ahora no habría ningún sistema privado de pensiones sobre el planeta tierra. Es una tremenda paradoja que los esfuerzos de los Estados a la hora de salvar a las entidades financieras se hayan traducido en mayores sacrificios para las clases trabajadoras y menos pudientes de la sociedad, mientras las fortunas y los planes privados de pensiones se han “rescatado incólumes” para unos pocos privilegiados.

En definitiva, la reforma de las pensiones que se preconiza no tiene nada que ver con la crisis actual, pero hay que llevarla a cabo con el fin de potenciar el sistema de pensiones privado, que provoca grandes beneficios al sistema financiero. Ésta y no otras son las razones por las que se crea incertidumbre acerca del futuro del sistema público.

Unido a la gravedad del recorte de derechos, hay un hecho que es necesario poner de relieve y del que apenas se hace mención: en caso de ponerse en marcha las medidas que se están anunciando, un colectivo muy perjudicado será el de las mujeres, que tienen por lo general menos años de cotización y con cotizaciones más bajas. Esta anunciada reforma para brindar mayores beneficios a la banca va a provocar, una vez más, mayor desigualdad y precariedad a los colectivos más débiles de nuestra sociedad.

Por último, el FMI, que es la institución que está imponiendo a los países enormes sacrificios salariales y grandes reducciones de los beneficios sociales, tales como retrasar la edad de jubilación, remunera a sus funcionarios con salarios astronómicos, permitiéndoles que se jubilen a los 51 años y pagando pensiones que sobrepasan los 100.000 USD. No hace falta añadir más comentarios.

2.2 La nueva reforma laboral: profundizar en los errores pasados

Como se ha dicho, la reforma laboral en España, y en la mayoría de los países periféricos de la Eurozona, se presenta por parte de las autoridades monetarias europeas como absolutamente necesaria. Antes de analizar el grado de urgencia y necesidad, vamos a ver qué está haciendo Alemania en su propio territorio, ya que junto al BCE y FMI, se trata del principal promotor de estas medidas.

Para muchos analistas, la mejor política alemana practicada durante los primeros años de la crisis ha consistido en mantener baja su tasa de desempleo, actualmente situada en 7%, al mismo nivel o aun por debajo que el de antes de la recesión. Y lo ha conseguido a pesar de presentar una caída de la economía de 4.5% en 2009. El éxito se ha basado en implantar una política de subsidio de los empleadores para mantener a los trabajadores en su puesto de trabajo en jornada reducida, en vez de despedirlos. Esta política ha salvado cientos de miles de puestos de trabajo en Alemania, y podría ser válida para España y el resto de países periféricos de la Eurozona, si tuviéramos una dirección política adecuada con el coraje necesario para dar estos obvios pasos.

Irónicamente, sin embargo, las reformas cuya adopción se exige a España van en sentido opuesto: las autoridades europeas quieren que España facilite a los empresarios, aún más, el despido de los trabajadores. Estas medidas que nos “obligan” a implementar tendrán como consecuencia el aumento del desempleo y la disminución de los salarios. Esta reducción de los salarios se presenta como necesaria para aumentar la productividad frente a Alemania y Francia, principalmente. Lo triste es que es justo la misma política que se ha venido realizando en España desde los años noventa, y que está en el origen de los problemas de demanda que tiene la sociedad española.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el “Informe sobre el trabajo en el mundo 2010: ¿De una crisis a la siguiente?”, editado en septiembre de 2010, especifica que son 30 millones los nuevos parados en el mundo desde que se manifestó la crisis, de los cuales España ha aportado casi 10%. El desempleo en los últimos años ha aumentado desde 8.5%, en 2005, a más de 20% y se estima que no baje de 15.5% a finales del año 2013.

Esta reforma es un auténtico engaño para la sociedad, apoyada por la patronal y seguida por los grandes medios de difusión. Y es un engaño porque, según dicen sus propios partidarios, no asegura que se cree empleo, aunque, desde luego, la aplauden como necesaria. ¿Necesaria para quién?

El Premio Nobel, Joseph Stiglitz, ha definido estas políticas de la UE en materia laboral como “enfermiza obsesión europea con los mercados laborales”.

Conclusión

Los economistas hemos hecho algo parecido al ridículo en esta crisis. Casi nadie la vio venir. Casi nadie supo explicar lo sucedido, y finalizando 2010, casi nadie sabe qué va a ocurrir. Los sobresaltos en los mercados financieros y las malas noticias en los sectores reales de la economía indican que las cosas todavía pueden empeorar.

Las raíces de esta crisis son muy profundas y se encuentran en la esencia misma de las economías capitalistas. El volcán que estalló en 2008 es la parte visible de un desastre que se viene cocinando desde hace más de 30 años. Los orígenes se encuentran en la compresión salarial que a partir de los años setenta provocó que el crecimiento se redujera,

la masa salarial cayera y la desigualdad aumentara.

La actuación incompleta frente a la crisis está provocando gravísimas secuelas. Desde el principio se hizo hincapié en los estímulos a la economía, en reducir las pérdidas de empleos y en el sostén a los estratos más débiles. Así se logró impedir otra *Gran Depresión* a costa de ahondar los déficits públicos, pero se cometió el error de salvar los bancos a la deriva sin reformar el sistema financiero disfuncional que había desencadenado la crisis.

Ahora, la reacción de los mercados financieros a la elevación del endeudamiento público ha hecho volver al mundo al rumbo tradicional de una economía política de libre mercado, saneamiento de la hacienda pública, adelgazamiento del Estado y retroceso de la protección social. Hoy acechan dos peligros: el incremento de la desigualdad y la inestabilidad económica.

Para el caso de España, este panorama es desolador. España se encuentra en un grave atolladero. El colapso de nuestra economía con más de 20% de parados y una demanda interna disminuyendo día tras día, precisan de un estímulo económico que sólo el Estado puede ofrecer. No obstante, las imposiciones del BCE y FMI caminan en la dirección contraria; se nos exige que disminuyamos la deuda y reduzcamos el gasto público, excepto para el pago de los intereses de la deuda.

La magnitud alcanzada por el empleo atípico en España ha provocado el descenso de los salarios y, con él, la caída de la demanda privada. La solución no puede ser abaratar el despido, incrementar la inseguridad económica y seguir disminuyendo los salarios. Para salir de la crisis es necesario que el aumento de los salarios reales vaya al compás de los incrementos de la productividad.

Esta crisis es la historia del fracaso de un modelo ultraliberal en el que la receta que se nos quiere imponer es profundizar en el error. En este contexto, lo más probable es que España va a sufrir un largo periodo de estancamiento; cuando no, recesión continuada en el tiempo. Pero, tal vez, el efecto más profundo de la crisis actual en España y los países periféricos de Europa se va a dar en la percepción que las personas más vulnerables tienen de la relación entre su pasado, su presente y su futuro. En la medida en que se rompa para ellos la visión positiva de una trayectoria de progreso, que forma parte de la cultura primordial de cualquier individuo y en función de la cual cada uno asienta la seguridad en el valor del propio capital humano, las posibilidades de “volver a construir” un estado del bienestar en Europa se alejará definitivamente.

Fuentes consultadas

- Albarracín, D. (2009), "La crisis económica española en la larga agonía del capitalismo tardío", en *Vientosur*, núm 105, pp. 97-109.
- BCE, Diferentes informes, [en línea], Banco Central Europeo, disponible en: <http://www.ecb.int/pub/annual/html/index.en.html>
- Banco de España. Diferentes informes, [en línea], disponible en: <http://www.bde.es>
- Baker, D., (2010), "La crisis griega y los economistas" [en línea] www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3308 M. Estrella (trad.), originalmente publicado en *Counterpunch*, 5/V/2010, www.counterpunch.org/baker05042010.html
- BOE. "Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. [en línea] <http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/24/pdfs/BOE-A-2010-8228.pdf> Boletín Oficial del Estado.
- Brackfield, D. y J. Oliveira (2009), "Productivity and the crisis: Revisiting the fundamentals". [en línea] Disponible en www.voxeu.org Londres, Instituto de investigación del "Centre for Economic Policy Research".
- Correa, E. y A. Palazuelos (2010): "Opacidad y hegemonía en la crisis global", Madrid, Catarata.
- Eurostat. Diferentes informes. [en línea] <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- FMI (2010) "Perspectivas de la economía mundial. Reequilibrar el crecimiento". Washington, Fondo Monetario Internacional, abril.
- _____ (2009), "Perspectivas de la economía mundial. Sustentar la recuperación". Fondo Monetario Internacional, Washington, octubre.
- FEDEA (2010), "FEDEA: Pensiones. Hacia un sistema público de pensiones sostenible, equitativo y transparente", informe, Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- González-Tablas, A. M. y S. Cantalapiedra (2009), "Una lectura de la crisis desde una perspectiva estructural", en *Papeles del CIP-ECOSOCIAL*, núm. 105, pp. 53-68.
- INE, Diferentes informes, Instituto Nacional de Estadística.
- Krugman, P. (2009), "The return of depression economics and the crisis of 2008", en *Allen Lane*, Londres.
- Magdoff, F. y M. Yates (2009), "The ABCs of the economic crisis: What Working People need to know", en *Monthly Review Press*, Nueva York.

- Martín Seco, J. F. (2010), "La trastienda de la crisis: Lo que el poder económico quiere ocultar". Península, Madrid.
- Mayor, F. (2010), "¿Más de lo mismo? ¡No!", [en línea]
<http://federicomayor.blogspot.com/2010/01/mas-de-lo-mismo-no.html>
- Murillo Arroyo, F. J. (2007), "Proceso de acumulación y bienestar material de la población desde una perspectiva de clase: El caso español (1973-2005)". Trabajo de obtención del DEA. Departamento de Economía Aplicada I. UCM.
- Naredo, J. M. (2009), "La cara oculta de la crisis. El fin del boom inmobiliario y sus consecuencias", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, pp. 118-133.
- Navarro, V. (2010a), "Gasto público y políticas sociales. ¿Qué papel juegan en la actualidad?" [en línea] Disponible en <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2010/10/gasto-publico-y-politicas-sociales-en-espaaa.pdf>
- _____ (2010b), "¿Por qué no banca pública?", [en línea] en www.vnavarro.org
- _____ (2010c), "Informe crítico al informe FEDEA". *Revista Digital*. [en línea]
- Navarro, V., J. Torres y A. Garzón (2009), "¿Están en peligro las pensiones públicas? Las preguntas que todos nos hacemos, las respuestas que siempre nos ocultan". Attac. Madrid.
- OIT (2010), "Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2010: ¿De una crisis a la siguiente?", Organización Internacional del Trabajo [en línea]
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_145113.pdf
- Ramonet, I. (2010), "Neoliberalismo obligatorio", [en línea] www.sinpermiso.com
- Recio, A. (2009a): "La crisis del neoliberalismo", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 7, primer semestre.
- _____ (2009b), "Una nota sobre crisis y mercado laboral español", en *Revista de Economía Crítica*, núm. 8, pp. 138-144.
- Roubini, N. (2010), "Cómo salimos de ésta". Destino. Madrid.
- Sempere, J. (2009), "El escándalo de la vivienda", [en línea] Disponible en www.sinpermiso.com
- Stiglitz, J. 2009. "Crisis mundial, protección social y empleo", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128, núm. 1-2, pp. 1-15.
- _____ (2010), "Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial". Taurus, Madrid.

- Torres López, J. (2009), "Crisis inmobiliaria, crisis crediticia y recesión económica en España", en *Papeles de Europa*, vol. 19, pp. 82-107.
- Torres López, J. y A. Garzón Espinosa (2010), "La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?" ATTAC
- Tugores, J. Q. (2010), "Crisis, lecciones aprendidas... o no". Marcial Pons, Madrid.
- Weisbrot, M. (2010), "El mito de la recuperación alemana", [en línea] www.sinpermiso.com
- Weisbrot, M. *et al.* (2009), "IMF Supported Macroeconomic Policies and the World Recession: A Look at Forty? One Borrowing Countries". Center for Economic and Policy Research. [en línea] <http://www.cepr.net/documents/publications/imf-2009-10.pdf>
- Weisbrot, M. y J. Montecino (2010), "Alternativas a la austeridad fiscal en España", 10 julio 2010, Center for Economic and Policy Research. [en línea] <http://www.cepr.net/documents/publications/spain-2010-07-sp.pdf>